

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086 Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No. 014 DEL 21 DE FEBERO 2023, SEGÙN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012018-00126-00	VERBAL	MARÍA FILOMENA VILLALOBOS CLAVIJO	RAÚL VILLAR BOBADILLA Y OTRO	20-febrero-23	ORDENA ENTREGA DE OFICIO Y PÓLIZA.
2527940890012021-00226-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	YUDY ALEXIS RODRIGUEZ G.	WILLIAM ORLEY TORRES SABOGAL	20-febrero-23	REQUIERE A LA PARTE ACTORA.
2527940890012022-00076-00	EJECUTIVO	OSCAR RODRIGO HERRERA ACOSTA	TOMÁS RINCÓN AGUDELO Y OTRO	20-febrero-23	TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN, REQUIERE PARTE ACTORA.
2527940890012022-00111-00	VERBAL	HERNANDO RINCÓN PADILLA	YANETH CRISTINA ALVARADO ROMERO Y OTRO.	20-febrero-23	ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS DE MANERA ELECTRÓNICA, REQUIERE EPS.
2527940890012022-00133-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	LUIS VICNETE ROMERO	20-febrero-23	CANCELA AUDIENCIA, TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2527940890012022-00154-00	VERBAL SUMARIO	RAÚL GERMAN VALDERRAMA	JAIME BOBADILLA ALVARADO	20-febrero-23	TIENE POR RETIRADO MEMORIAL; TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.
2527940890012023-00002-00	EJECUTIVO	YOLANDA BUITRAGO	MARÍA LUISA ROMERO	20-febrero-23	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 21 de febrero de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f806a437c5542f2e88f8a3df6ce258a0bbc0ce16e2b534462d79b4b129531926

Documento generado en 20/02/2023 04:15:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica